



## **ACUERDO No.SCGG-00387-2017**

## EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 19 de junio, 2017

## **ACUERDA**

- Autorizar a la Ciudadana DANIELA PALACIOS CORRALES, en su condición de Asistente Técnico de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, para que viaje a la Ciudad de San Salvador, El Salvador, con el propósito de dar Seguimiento a Reuniones del Plan Alianza para la Prosperidad del Triangulo Norte, del 01 al 02 de junio de 2017.
- 2. La Secretaría de Coordinación General de Gobierno, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
- 3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE** 

JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO

Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUNERA

Secretaria General de Gobierno